cuenta y mene 59

FUNCIÓN JUDICIAL

171107810-DFE

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GUALAQUIZA DE MORONA SANTIAGO. Gualaquiza, lunes 7 de marzo del 2022, las 15h21. En virtud de que no se ha otorgado las copias necesarias para la continuación de la etapa de ejecución, sin embargo al estar planteada la Acción extraordinaria de protección, se dispone se envíe inmediatamente el original hacia la Corte Constitucional, salvo la letra de cambio original, que por motivos de seguridad debe permanecer en esta Unidad Judicial, por lo que de fojas 2 consta la letra de cambio que originó el proceso, en copia debidamente certificada. CUMPLASE.

CARDENAS FLORES MARCO VINICIO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MARCO VINICIO CARDENAS FLORES
C=EC
L=GUALAQUIZA
CI 0300910346

FUNCIÓN JUDICIAL

171124950-DFE

En Gualaquiza, lunes siete de marzo del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y diecisiete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: QUITO FAJARDO JOSE ABELINO en la casilla No. 38 y correo electrónico fabricioleonl@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1400620009 del Dr./Ab. LEON LEON FABRICIO LEONARDO. ATARIGUANA ANGAMARCA LUIS REMIGIO en la casilla No. 2 y correo electrónico leninsagbay@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1400398226 del Dr./Ab. LENIN ANIBAL SAGBAY ARIAS; en el correo electrónico paty13.97@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1400961502 del Dr./Ab. PATRICIA MIKAELA PACHECO RODRÍGUEZ. LEON LEON TATIANA ZULEMA en el correo electrónico tatileon_leon@hotmail.com. Certifico:

LAMULLE VICUÑA MAYRA ALEXANDRA
SECRETARIA

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el auto que antecede se realiza el Oficio No. 14256-2021-00581-OFICIO-00497-2022, dirigido a la CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, a fin de remitir con el expediente Nro. 14256-2021-00581 constante en UN cuerpo de (59) fojas, CDs de audios a fojas 26 de los autos. LO CERTIFICO. Gualaquiza, 9 de marzo de 2022.

Abg. Lamulle Vicuña Mayra Alexandra
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GUALAQUIZA

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MAYRA ALEXANDRA LAMULLE VICUÑA
C=EC
L=GUALAQUIZA
CI 1400461537